



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 31 de marzo de 2025.

Esta información es
proporcionada por la Secretaría
de Salud Federal

Medios: Milenio, Publimetro, Reforma, El Economista, El Universal, La Jornada, Crónica, 24 Horas.

Pese a norma, tardarán en eliminar la comida chatarra en escuelas/Milenio

Jardines de niños, primarias, secundarias, bachilleratos y universidades abrieron este lunes sus puertas sin la tarea terminada. Chicles, chocolates, mueganos, papas, palomitas, refrescos y toda "comida chatarra" debería estar a partir de hoy fuera de las tienditas, cooperativas y expendios escolares... pero no será así. Autoridades educativas estatales reconocen que, a pesar de que el sábado pasado entró en vigor la prohibición de vender alimentos preenvasados con los sellos o las leyendas precautorias que incluye el sistema de etiquetado frontal de advertencia" o "cuyos ingredientes en su mayoría son de uso industrial y algunos de estos ingredientes derivan o se les agregan grasas, harinas refinadas, sodio y/o azúcar", esta medida será paulatina. Lo mismo ocurrirá con la determinación de que "solo se permitirá ofrecer agua para consumo humano, de preferencia sin saborizante, como medio de hidratación", según se establece en los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional", publicados el 30 de septiembre de 2024 por las secretarías federales de Educación Pública y Salud en el DOF.

Adiós a la comida chatarra en escuelas por veto de la SEP/Publimetro, Reforma

Este fin de semana entró en vigor un acuerdo publicado en el DOF que establece los lineamientos generales para la preparación, distribución y venta de alimentos y bebidas en las escuelas del país. Esta nueva normativa prohíbe la venta de comida chatarra, tanto preparada como procesada, en todas las instituciones del Sistema Educativo Nacional, regulado por la SEP, como parte del programa "Vida Saludable, Vive Feliz". De acuerdo con lo establecido en el Título V capítulo único de los lineamientos del DOF, las autoridades escolares que promuevan, permitan o difundan la venta o publicidad de alimentos no permitidos en las escuelas incurrirán en infracciones contempladas en el artículo 170, fracciones VIII y IX de la Ley General de Educación, así como en el artículo 301, párrafo segundo de la Ley General de Salud. Las autoridades educativas y sanitarias también deberán colaborar con la Cofepris en la detección de irregularidades y el cumplimiento de las nuevas normativas. Las sanciones se aplicarán sin perjuicio de otras medidas administrativas o sanitarias que correspondan.

Tarifas obligan a farmacéuticas a mirar nuevos mercados/El Economista

Las recientes tensiones derivadas de las políticas arancelarias de Estados Unidos abren la oportunidad para que la industria farmacéutica mexicana "explore" otros mercados para diversificar y fortalecer las exportaciones, opinó el director de BePharma, Roberto Martínez. (...) El director de BePharma calificó como un "acierto" las medidas del Plan México. Celebró el regreso a una política de 'requisito de planta' que marca que las empresas que deseen vender sus productos en México deberán tener una planta de producción local. Aunque mencionó que actualmente la Cofepris está tomando medidas para acelerar los procesos regulatorios y sanitarios, con el fin de que las empresas se instalen en menos tiempo.

El cubrebocas, pieza clave para prevenir contagios/El Universal

Cinco años han pasado desde que el mundo se paralizó ante la crisis sanitaria más grande de los tiempos recientes: el Covid-19. La expansión del virus SARS-CoV-2 transformó radicalmente las vidas de las personas, desde el confinamiento

prolongado hasta provocar alteraciones, algunas veces irreversibles, en la salud. En marzo de 2020, el gobierno de México emitió diversas recomendaciones para prevenir los contagios, una de ellas fue el uso del cubrebocas. Ante la repentina demanda de este insumo, en la Ciudad de México se creó la Fábrica de Mascarillas de Protección y Alta Eficiencia N95. El proyecto fue desarrollado por 25 trabajadores a cargo de Alejandro Ramírez Reivich, ingeniero del Centro de Diseño Mecánico e Innovación Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, quienes lograron producir 80 piezas por minuto y hasta 40 mil ejemplares por día. El mayor desafío fue arriesgar la salud de las personas involucradas para cumplir con la encomienda. Ramírez Reivich habló para EL UNIVERSAL de los retos del proyecto que distribuyó cubrebocas a personal del sector Salud en tiempo récord. Pese a los obstáculos, las mascarillas N95 cumplieron con certificados oficiales y normas tanto internacionales como mexicanas, además de todos los requisitos que la Cofepris solicitó.

Piden operativos en El Santuario/Reforma

Desde el Congreso de Jalisco, el Partido Verde Ecologista de México demandó que autoridades estatales realicen operativos en la zona de El Santuario, en el Centro de Guadalajara, ante la posible comercialización de medicamento apócrifo o caducado. "En el Municipio de Guadalajara, en la zona de El Santuario ubicada en el primer cuadro de la Ciudad, es conocida por ser un espacio en el cual se comercializan medicamentos e insumos médicos apócrifos, caducos o irregulares", señaló la diputada del PVEM, Yussara Canales. "Es reveladora la manera en la que muchas personas en la zona de El Santuario comercian medicamentos sin contar con las regulaciones sanitarias, lo cual solamente aumenta el riesgo de provocar daño en la salud de las personas que los consumen", añadió. A través de una iniciativa de acuerdo que se debe someter a votación del Pleno, Canales propuso al Legislativo requerir a la Secretaría de Salud de Jalisco y la Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, para que en colaboración realicen operativos conjuntos en la zona de El Santuario.

El Politécnico desarrolla modelo en 3D para detectar cáncer de mama/La Jornada

El IPN desarrolló modelos digitales impresos en 3D para detectar cáncer de mama en etapas tempranas y mejorar el diagnóstico. En un comunicado, el Politécnico describió que para elaborar los modelos físicos se analizan imágenes de tomografías computarizadas, resonancias magnéticas, mastografías y ultrasonidos, mediante el programa informático ScanIP que permite extraer un archivo imprimible en 3D denominado estereolitográfico. Se imprimen con resina para materializar de forma exacta las estructuras internas de las mamas reales. El proceso de elaboración tarda entre ocho y nueve horas, y se imprime a entre 80 y 100 por ciento de su tamaño real. El investigador Juan Alfonso Beltrán Fernández explicó que la resina fotopolimérica de uso experimental se pasa por un lente polarizado lo que genera que el color se intensifique en las zonas donde hay tejido tumoral, lo cual permite en una etapa inicial hacer una planeación quirúrgica más efectiva; la enseñanza a médicos en formación y la concientización del paciente.

Salud mental de los 'Gen Z', por los suelos/Reforma

Solitarios, irritables y, sobre todo, agobiados por sus pensamientos y emociones. Éste es el rostro del pronunciado deterioro en la salud mental de las y los adultos jóvenes en México y el mundo. Tal panorama es, en realidad, bastante desolador, según lo que se aprecia en el más reciente Estado Mental del Mundo, un informe anual de la organización Sapien Labs que presenta tendencias y perspectivas sobre la salud mental y el bienestar de las poblaciones con acceso a Internet en todo el globo. Si pensamos en una escala de 200 puntos, donde 100 es la media esperada para una población con funcionamiento mental considerado bueno o normal, en el mundo se observa que los adultos de más de 55 años sí logran posicionarse en ese rango, pero los de 18 a 34 están alarmantemente muy por debajo. En México, de hecho, el contraste entre ambos grupos etarios es más amplio: mientras los adultos de 55 años para arriba registran una puntuación media de 115.93, los de entre 18 a 24 apenas llegan a un promedio de 26.1 puntos en la escala antes dicha, conocida como Cociente de Salud de la Mente, la cual Sapien Labs utiliza para su informe.

Envejece bien y prepárate para la disminución cerebral después de los 60/Crónica

Para envejecer saludablemente hay que realizar actividades cognitivamente estimulantes como estudiar, leer, practicar algún deporte o juegos de mesa, labores de jardinería o tejer, y sumarlas a la convivencia familiar, acudir al cine o dormir bien, consideró la integrante del Laboratorio de Neurogenómica Cognitiva de la Facultad de Psicología de la UNAM, Elissa López González. De igual manera, añadió la científica, es necesario cuidar la sintomatología asociada a ansiedad y depresión, y variar constantemente las acciones que nutren a la llamada reserva cognitiva. En ocasión de la XXIII Conmemoración de la Semana del Cerebro en dicha entidad académica, refirió que en el envejecimiento se registran modificaciones cerebrales. A partir de los 60 años se observan, entre ellos, la disminución del volumen cerebral, de las dendritas (las "ramificaciones" de las neuronas) y de los botones sinápticos (ramificaciones terminales de los axones, donde

se almacenan los neurotransmisores). Asimismo, mengua la sinapsis (el espacio entre el extremo de una neurona y otra) y de la mielinización (consistente en cubrir los axones de las neuronas con una sustancia que los protege y asegura la correcta transmisión de los impulsos nerviosos). Dichas alteraciones estarían generando diferencias en la cognición, señaló.

Están en riesgo de obesidad niños de 20 estados: estudio/24 Horas

Niños de entre cero y nueve años de Nayarit y Baja California Sur tienen más de 90% de probabilidades de padecer sobrepeso y obesidad, al menos una vez en esa etapa de su vida, de acuerdo con el Atlas de Riesgo para la Nutrición de la Niñez en México. En tanto que San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas la amenaza es de 50% de sufrir estos problemas de salud. El documento, elaborado por el Centro de Excelencia e Innovación para los Derechos y Oportunidades de la Niñez (CEIDON) y la organización Save de Children, aclara que un alto porcentaje de esos niños no es que forzosamente tengan que enfrentar este problema, sino que es un riesgo que está muy latente. En entrevista, Mariana Díaz Enríquez, investigadora del CEIDON y titular del estudio, explicó que el problema de sobrepeso y obesidad en la niñez de México es multifactorial. A partir del 29 de marzo, entró en vigor la ley que prohíbe la venta de comida chatarra en todas las escuelas del país como parte del programa Vida Saludable, impulsado por el Gobierno Federal.